

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

F-GCT-1137

V.1

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO													
CONTRATO No.			CONTRATISTA						IDENTIFICACIÓN				
1867-2024			DIANA ALEXANDRA DELVALLE						C.C. 52.615.780				
OBJETO DEL CONTRATO: 15723-PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA COMO ENLACE CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS -UAESP, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS ENMARCADAS EN EL MODELO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DE ESPACIOS CON VULNERABILIDADES EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.													
CLASE CONTRATO						VIGENCIA							
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES						POR EL PLAZO DEL CONTRATO							
FECHA SUSCRIPCIÓN			FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA			FECHA TERMINACIÓN ANTICIPADA				
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		
19	11	2024	25	11	2024	24	04	2025					
TRANSACCIONES													
No	FECHAS		DESCRIPCIÓN						VALORES		PLAZOS		
											MESES DÍAS		
1	19-11-2024		SUSCRIPCIÓN CONTRATO						\$32,760,000.00		5 0		
PLAZO INICIAL		PLAZO FINAL		VALOR INICIAL CONTRATO			VALOR FINAL PROYECTADO			VALOR EJECUTADO			
MESES DÍAS		MESES DÍAS											
5 0		5 0		\$32,760,000.00			\$32,760,000.00			\$32,760,000.00			
¿GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?				SI (X) NO ()				FECHA ACTA (S) DE ENTREGA:				NO APLICA	
PERIODO CERTIFICADO						DESDE: 25-11-2024			HASTA: 24-04-2025				

SUPERVISORES DEL CONTRATO			
NOMBRE	CARGO	DESDE	HASTA
ALBERTO SÁNCHEZ GALEANO	SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, SDSCJ	25/11/2024	23/02/2025
HASBLEIDY BOHORQUEZ PUERTO	SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (E), SDSCJ	24/02/2025	28/02/2025
ALBERTO SÁNCHEZ GALEANO	SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, SDSCJ	1/03/2025	24/04/2025

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.Prestar sus servicios profesionales como enlace entre la Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia y la Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos - UAESP, con el fin de articular actividades administrativas y operativas de intervención territorial para la transformación de espacios con vulnerabilidades en seguridad.	Durante la ejecución del contrato se realizó 7 articulaciones con diversas entidades distritales y 3 organizaciones comunitarias lo anterior con el fin de garantizar el derecho a la participación ciudadana con respuesta integrales por parte de entidades que intervienen en la solución de las problemáticas en el territorio y con ello evitar confrontaciones o desborde de la violencia en el marco de la promoción de la convivencia y el cumplimiento a las acciones dispuestas en el Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia de Bogotá D.C.
2. Prestar apoyo en el proceso de levantamiento de información territorial para el análisis de vulnerabilidades en clave de seguridad pública y privada, especialmente relacionada con factores sociales, económicos y estructurales como la mala disposición y acumulación de residuos en entornos urbanos	Durante la ejecución del contrato se realizaron 5 levantamientos de información para el análisis de vulnerabilidades los territorios asignados Barrio el Greco, Barrio Santa Isabel, barrio San Bernardo, el Polígono entre la av. caracas con calle 63 hasta la calle 69, Barrio Galerías, y en 16 estaciones de Transmilenio con el fin de identificar en clave de seguridad pública y privada, relacionada con factores sociales, económicos y estructurales en entornos urbanos.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

F-GCT-1137

V.1

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
3. Gestionar y articular capacidades distritales y de organismos de seguridad en perspectiva de intervenciones para la transformación de espacios y la recuperación del control urbano.	Durante la ejecución del contrato se realizaron articulaciones para el desarrollo de recorridos territoriales, intervenciones integrales tales como el Río Fucha, Centro de Bogotá, Barrio San Bernardo, etc. Lo anterior con el fin de garantizar intervenciones que generen transformación de espacios y la recuperación del control urbano.
4. Participar en espacios de articulación y coordinación distritales y locales para la socialización de las estrategias de la subsecretaría y la convergencia de capacidades en los territorios.	Durante la ejecución del contrato se realizaron 423 articulaciones para el desarrollo de actividades tales como mesas de trabajo, ferias de servicios interinstitucionales, ferias de servicios Universitarias, intervenciones integrales tales como el Río Fucha, Centro de Bogotá, etc. Lo anterior teniendo en cuenta que estas estrategias busca la convergencia de capacidades en los micro territorios.
5. Realizar las gestiones necesarias para integrar, sistematizar y análisis de información que resulte relevante para la toma de decisiones y el seguimiento de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia.	En la ejecución del contrato se actualizó de manera permanente la base de datos en Excel del seguimiento a mesas de trabajo con concejales del distrito; se generaron respuestas a las solicitudes de los concejales, representantes a la cámara, ediles y derechos de petición en el sistema SIGA; Se realizaron 21 análisis de vulnerabilidades de los territorios asignados, con ello se buscaba encontrar las causas y posibles métodos de prevención buscando la mitigación de hechos delictivos en la ciudad.
6. Contribuir a realizar análisis relacionados con la implementación de intervenciones, iniciativas a cargo de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia, en el marco de los documentos trazadores de la Administración Distrital.	En este contrato se generaron análisis de criticidades de una situación o un sector de la ciudad, siguiendo la línea sugerida por el despacho y la subsecretaría de Seguridad y Convivencia en cada uno los informes de vulnerabilidades de las zonas asignadas en el marco de la promoción de la convivencia y el cumplimiento a las acciones dispuestas en el Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia de Bogotá D.C.
7. Las demás que le sean asignadas y se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato.	Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a todas las actividades encomendadas desde la Subsecretaría de Seguridad de Seguridad y Convivencia.
OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Suscribir oportuna de manera conjunta entre el contratista y el supervisor el acta de inicio del contrato cuando a ello haya lugar.	Se da cumplimiento a la obligación general.
2. Dar estricto cumplimiento al Código de Integridad expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a todas las normas que en materia de ética y valores que expida la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, durante la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato se cumplió con las actividades solicitadas por el supervisor del contrato en el marco de los lineamientos institucionales.
3. El contratista deberá cancelar los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones y ARL aunque incumpla con la presentación de cualquiera de los informes mensuales durante la ejecución del contrato en los tiempos establecidos por la Secretaría.	Mensualmente se hizo entrega del informe de actividades y evidencias al supervisor del contrato para su revisión y aprobación
4. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales.	Se da cumplimiento a la obligación general

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

F-GCT-1137

V.1

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
5. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna; atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Secretario.	Durante la ejecución del contrato se cumplió con las actividades solicitadas por el supervisor del contrato en el marco de los lineamientos institucionales
6. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales, conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la Secretaría, y donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato.	Se da cumplimiento a la obligación general.
7. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad.	Se da cumplimiento a la obligación general
8. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios, así como respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras y creaciones que se desarrollen en la ejecución del contrato.	Se da cumplimiento a la obligación general
9. Hacer entrega al supervisor de los informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, incluyendo el seguimiento y evaluación de los contratos en los que sea designado como apoyo a la supervisión, si a ello hubiere lugar, igualmente los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000).	Mensualmente se hizo entrega del informe de actividades y evidencias al supervisor del contrato para su revisión y aprobación
10. Según lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, realizar y mantener al día sus pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, los cuales deberán ser liquidados de acuerdo al Decreto 1703 de 2002, a la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, y presentar las	Se da cumplimiento a la obligación general. // Durante la ejecución del contrato se cumplió con las actividades solicitadas por el supervisor del contrato en el marco de los lineamientos institucionales. // Mensualmente se hizo entrega del informe de actividades y evidencias al supervisor del contrato para su revisión y aprobación.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

F-GCT-1137

V.1

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
constancias antes de cada pago ante el supervisor.	
11. Mantener actualizado el registro en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP)	Se da cumplimiento a la obligación general.
12. Entregar para efectos del último pago, el "Formato de Control de Retiro para Contratistas".	Se da cumplimiento a la obligación general
13. Hacer buen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo del presente contrato, si ello fuere necesario de acuerdo con las actividades a desarrollar, y hacer entrega oportuna de los mismos al supervisor del contrato al momento de la terminación e informar cualquier novedad de los mismos a su supervisor.	Durante la ejecución del contrato se cumplió con las actividades solicitadas por el supervisor del contrato en el marco de los lineamientos institucionales
14. Dar aplicación y cumplimiento a las dimensiones, políticas y las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; y participar activamente en las actividades que se adelanten.	Se da cumplimiento a la obligación general
15. El/LA CONTRATISTA debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 15.1 Realizar la charla virtual que proporciona la Dirección de Gestión Humana y aportar al supervisor la constancia que certifique su realización. 15.2. Procurar el cuidado integral de su salud durante el plazo de ejecución del contrato. 15.3 Afiliarse en el riesgo que le corresponda según su actividad contractual, y adquirir y utilizar de manera adecuada los elementos de protección personal requeridos para la ejecución del contrato. 15.4 Enviar al correo salud.trabajo@scj.gov.co. la certificación de examen preocupacional en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 para el desarrollo de su actividad contractual, este concepto tendrá vigencia por tres (3) años. 15.5 Informar	Se da cumplimiento a la obligación general

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

F-GCT-1137

V.1

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Decreto 723 de 2013, art. 16). 15.6 No fumar dentro de las instalaciones, ni consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas.	
16. Entregar al momento de finalizar el plazo de ejecución del contrato, todo el trabajo realizado en virtud de la ejecución del mismo, junto con un informe final cuando le sea requerido en medio físico y digital, en el cual detalle y precise cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato; teniendo en cuenta que ello forma parte de la memoria institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Se da cumplimiento a la obligación general
17. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.	Se da cumplimiento a la obligación general
18. Cumplir con los lineamientos ambientales de la entidad, descritos en el PIGA.	Se da cumplimiento a la obligación general
19. Las demás obligaciones que se deriven y tengan estricta relación con el objeto del contrato.	Se da cumplimiento a la obligación general

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS
Se entregan acta de reuniones, respuestas en el SIGA de Derechos de Petición, Solicitudes de Mesas de trabajo, de Ferias de Servicio, listas de asistencia a las actividades programadas, informe de vulnerabilidades del Barrio el Greco, el Barrio San Bernardo, y 15 estaciones de Transmilenio ubicadas en la caracas y en la carrera 30.

APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 LEY 789 de 2002)		
CONCEPTO	CUMPLIÓ	
	SI	NO
¿EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LOS APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL?	X	
¿EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A HACER APORTES PARAFISCALES? NO (X) SI ()		X

ACTIVIDADES PENDIENTES
SIN OBSERVACIONES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

F-GCT-1137
V.1

EL SUPERVISOR DEJA CONSTANCIA QUE RECIBIÓ Y VERIFICÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y/O ELEMENTOS DE LA CONTRATISTA, LOS CUALES DE ADJUNTAN			
DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
SOPORTES ÚLTIMO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
F-JC-15 CONTROL DE RETIRO OPS	X		
CARNÉ		X	NO SE ENTREGO CARNÉ CONTINUA
TARJETA DE ACCESO		X	NO TIENE TARJETA DE ACCESO
INFORMES Y ARCHIVOS EN MEDIO MAGNÉTICO	X		

OBSERVACIONES FINALES
SIN OBSERVACIONES


 ALBERTO SÁNCHEZ GALEANO
 SUPERVISOR